



## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

### **T O L T E N**

#### **REUNION ORDINARIA N° 70 / 2010.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 29 días del mes de Noviembre del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a)

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,50 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

#### **Punto N° 1 de la Tabla** / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con las siguientes observaciones por parte de la Concejala Sra. Gloria Padilla:

En la página N° 2, renglón 7 debería decir “La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que su acotación es referente a la funcionaria Sra. Patricia Escobar que de acuerdo al Acta debería ser contratada por la Municipalidad para ejercer en alguna Biblioteca Comunitaria a lo cual no es la moción, no es efectivo”.

Referente al PADEM en el Acta dice que está aprobado en consecuencia que dicho Documento fue recibido fuera de plazo y no está aprobado, al menos no por el Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente el PADEM no está aprobado y que fue entregado fuera de plazo por las correcciones de que fue objeto.

Se entrega Boletín de Jurisprudencia “Bono SAE” Edición Extraordinaria, Octubre de 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades y copia del Clasificados Presupuestaria.

**Punto N° 2 de la Tabla** / Aprobación Presupuesto Municipal y Servicios Traspasados, Salud y Educación, año 2011.

A).- Presupuesto de la Municipalidad. A cargo la Sra. Nelly del C. Sepúlveda A., Encargada de Contabilidad y la Sra. Verónica Palma H., Directora de Administración y Finanzas.

Se trata básicamente de explicar el Anteproyecto que fuera entregado a los (a) Sres. (a) Concejales (a) en el mes de Septiembre para dar cumplimiento a las disposiciones legales.

La Sra. Nelly señala que este Presupuesto no tiene gran aumento en relación al del año 2010 que fue de \$ 1.277.000.= este año corresponde a \$ 1.276.000.=, la diferencia se marcó en el Fondo Común Municipal, se comienza a revisar por Item Desagregado.

**INGRESOS:**

Patentes y Tasas por Derechos.

El Concejal Sr. Bello consulta si los derechos por propaganda son todos iguales o no y si el tema está encuadrado y normado tanto el tipo de propaganda y como debe instalarse.

La Sra. Nelly responde que el contribuyente informa el tamaño de su publicidad y de no ser así se le hace un cálculo por el valor mínimo, el tipo de propaganda está regulado por la Ordenanza Municipal.

El Concejal Sr. Bello señala que algunos comerciantes exceden su propaganda cubriendo incluso recintos públicos, como ejemplo menciona el Estadio Municipal de Nueva Toltén, consulta si la instalación de banderas cancela algún derecho, si se tratara de banderas alusivas al deporte estaría correcto pero se trata de banderas con propaganda comercial.

Se le responde que la Empresa que tiene las banderas en el Estadio no está cancelando derechos actualmente, habrá que contactarse con los Empresarios.

El Concejal Sr. Bello señala la necesidad de tener un Inspector Municipal que puede ser contratado un funcionario nuevo o capacitar a alguno que ya pertenezca a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Medina dice que la mejor opción sería capacitar a un funcionario municipal, es una función adicional que se justificaría plenamente.

Permisos y Licencias.

Participación en Impuesto Territorial.

De otras Entidades Públicas.

Transferencias Corrientes.

Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas.

Multas y Sanciones Pecuniarias.

Participación del Fondo Común Municipal.

Fondos de Terceros.

Otros.

Venta de Vehículos.

Ingresos por percibir.

Transferencia de otras Entidades Públicas.

El Concejal Sr. Medina

**GASTOS:**

**PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS:**

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban el Presupuesto de la Municipalidad de Toltén para el año 2011, con los cambios que se acordaron consensualmente y con la inclusión de la adquisición de un Reloj Control Digital para el ingreso de los funcionarios al Municipio.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) por unanimidad aprueban el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2011.

C.- Presupuesto del Departamento de Educación Municipal. A cargo Don Juan Torres C., Jefe de Finanzas del D. E. M.

Se adjunta Proyecto de Presupuesto Departamento de Educación año 2011, Ingresos y Gastos.

**Punto N° 3 de la Tabla /**

**Punto N° 4 de la Tabla /** Varios.

Se entrega Boletín Municipal N° 8 correspondiente al mes de Noviembre de 2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 13 de Diciembre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén para

tratar el tema del Presupuesto 2011 y extraordinaria para ver el tema de Educación a las 15,30 horas en el mismo lugar.

Se levanta la sesión siendo las 14,00 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS	SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA
CONCEJAL	CONCEJAL
SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN	SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL	CONCEJAL
SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ	SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJALA	CONCEJAL
SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER	SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
SECRETARIO	PRESIDENTE

Jmp//..